



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Exp.: 2021006976

Dña. Raquel Rodríguez Suárez, Secretaria del Ayuntamiento de Teguiise (Lanzarote),

Certifica:

Que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o concejalías objeto de delegación del Ayuntamiento de Teguiise consta, con asiento nº 2021002209, de fecha 2 de noviembre, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

DECRETO – ALCALDÍA

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.

Resultando primero que visto el informe emitido por el Técnico del Área del Mayor de fecha el **28-10-2021** y número de registro interior de informes **5718/2021**, cuyo contenido se transcribe a continuación:

“INFORME PROPUESTA PROVISIONAL LA TÉCNICO DEL ÁREA DEL MAYOR

Dña. A. Sofía Suárez Valiente, Técnico del Departamento del Área del Mayor del Ayuntamiento de Teguiise, en el ejercicio de mis funciones, emito el siguiente INFORME:

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.

Primero.- Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de **SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	Fecha: 02-11-2021 13:16:21	
Nº expediente administrativo: 2021-006976 Código Seguro de Verificación (CSV): 2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36			
Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36			
Fecha de sellado electrónico: 02-11-2021 13:16:21	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-11-2021 13:16:56	



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

LANZAROTE

En TeguiSe, siendo las 10:00 horas, del día 25 de octubre de 2021.

Primero.- Que finalizado el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, y una vez evaluada la documentación por el Órgano Instructor, se convoca a la Comisión de Estudio y Valoración.

La composición de la Comisión de Estudio y Valoración viene determinada por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de TeguiSe, publicada en el BOP nº 51 del lunes, 29 de abril de 2019 (Última modificación publicada en BOP nº82 del 09/07/2021).

Los componentes de la Comisión de Estudio y Valoración son:

- **Presidente.-** Dña. Antonia Honoria Machín Barrios (Concejal del Área del Mayor).
- **Técnico.-** D. Juan Alba Moreno (Técnico de Educación).
- **Técnico.-** D. Carlos Saenz Toledo (Técnico de Juventud y Deportes).
- **Secretario.-** Dña. Maria Inmaculada Cabrera Fernández.

Segundo.- Con fecha del 1 de septiembre de 2021 se publicaba en el BOP nº 105, que se abría el plazo para la presentación de solicitudes para la CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.

Tercero.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes, por el órgano instructor, la Técnico del Área del Mayor, a tenor de lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones, se procede a la evaluación previa de las solicitudes formuladas, conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecida en las bases.

Cuarto.- Que por la Comisión de Estudio y Valoración, a tenor de lo establecido en las bases reguladoras para la concesión de SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, se proceda a valorar, previas las actuaciones que haya estimado conveniente llevar a cabo y la documentación obrante en el expediente, concluyendo su intervención, con la emisión del correspondiente INFORME de la Comisión de Estudio y Valoración.

Quinto.- Que revisado la documentación de todas las solicitudes, se han presentado 8 solicitudes siendo admitidas todas.

Sexto.- Los criterios de evaluación y los criterios de valoración seguidos se ajustan a los siguientes, que son los propuestos por esta Comisión:

E N T I D A D	OF	CUMPLE REQUERIDO	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL
2071/ 1163 Asociación Tercera Edad Castillejo de TeguiSe	655307364	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	25

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	Fecha:	02-11-2021 13:16:21	
Nº expediente administrativo: 2021-006976 Código Seguro de Verificación (CSV): 2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36				
Fecha de sellado electrónico:	02-11-2021 13:16:21	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia:	02-11-2021 13:16:56





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

LANZAROTE

2021/9254	Asociación Tercera Edad Santa Ana de Teguise	676239524	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	1	0	0
2021/9257	Asociación Tercera Edad La Saranda de Taro	676009788	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	1	0	0
2021/9258	Asociación Tercera Edad de Soo La Esteri-sia	676173600	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	1	0	0
2021/9259	Asociación Tercera Edad Los Paisanos de Muñique	676173601	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	1	0	0
2021/9260	Asociación Tercera Edad "Tejida" de Teguise Teguise	676173602	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	1	0	0
2021/9259	Asociación Tercera Edad Las Gracioseras de Caleta del Teguise	676202482	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	1	0	0
2021/9258	Asociación Tercera Edad Nuestra Señora de Guadalupe	676174600	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	1	0	0

Séptimo.- Esta Comisión PROPONE la aprobación de los importes indicados en el cuadro anterior.

Se finaliza la reunión siendo las 11:30 horas.

En Teguiise, en la fecha de la firma electrónica del documento.

Presidente de la CEV
Fdo.: Antonia Honoria Machín Barrios

El Técnico de EDUCACIÓN
Fdo.: D. Juan Alba Moreno

Secretario de la CEV
Fdo.: Dña. Maria de la Paz Cabrera Médez

El Técnico de TURISMO
Fdo.: D. Carlos Saenz Toledo"

Por todo ello, **PROPONGO:**

Primero.- Conceder a las siguientes asociaciones de interés municipal los siguientes importes, teniendo en cuenta los criterios valorados por la Comisión de Estudio y Valoración:

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	Fecha:	02-11-2021 13:16:21	
N° expediente administrativo: 2021-006976 Código Seguro de Verificación (CSV): 2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36				
Fecha de sellado electrónico:	02-11-2021 13:16:21	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia:	02-11-2021 13:16:56





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

EXP	ENTIDAD	CIF	CUMPLE REQUISITO	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL
2021 9262	Asociación Tercera Edad Castillejo de Teguiise	625341300	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	85
2021 9396	Asociación Tercera Edad Santa Ana de Teguiise	676239524	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	90
2021 9257	Asociación Tercera Edad La Sarandá de Teguiise	676085700	SI	20	10	10	10	10	8	10	5	5	0	83
2021 3426	Asociación Tercera Edad de Soo La Esteriliza	676373600	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	88
2021 9427	Asociación Tercera Edad Los Paisanos de Muñique	676373600	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	87
2021 9260	Asociación Tercera Edad "Tejida" de Teguiise	676373600	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	88
2021 9370	Asociación Tercera Edad Las Gracioseras de Caleta del Tejido	676373600	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	95
2021 9370	Asociación Tercera Edad Nuestra Señora de la Ciudad de Teguiise	676373600	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	95

Segundo.- Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de DIEZ DÍAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

En Teguiise, en la fecha de la firma electrónica del documento
La Técnico del Área del Mayor,
Fdo.: A. Sofía Suárez Valiente"

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación por el presente, vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar provisionalmente las **SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	Fecha:	02-11-2021 13:16:21	
Nº expediente administrativo: 2021-006976 Código Seguro de Verificación (CSV): 2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36				
Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36				
Fecha de sellado electrónico:	02-11-2021 13:16:21	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia:	02-11-2021 13:16:56





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

LANZAROTE

EXP	ENTIDAD	CIF	CUMPLE REQUISITO	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL
2021-9251	Asociación Tercera Edad Castillejo de Teguiise	030367966	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	85
2021-9256	Asociación Tercera Edad Santa Ana de Teguiise	061395514	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	85
2021-9257	Asociación Tercera Edad La Saranda de Tiao	078000758	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	83
2021-9426	Asociación Tercera Edad de San La Esterlisa	036132009	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	83
2021-9427	Asociación Tercera Edad Los Paisanos de Muñique	078178683	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	83
2021-9479	Asociación Tercera Edad "Tejida" de Santa Teguiise	078179280	SI	25	10	10	10	10	8	10	5	5	0	83
2021-9259	Asociación Tercera Edad Las Gracioseras de Caleta del Tío	76202662	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	85
2021-9258	Asociación Tercera Edad Nuestra Señora	078178683	SI	25	10	10	10	10	10	10	5	5	0	85

Segundo.- Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de DIEZ DÍAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Teguiise, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

El Alcalde-Presidente,
Oswaldo Betancort García

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde Presidente Don Oswaldo Betancort García, en Teguiise, a fecha de la firma electrónica.

V° B°
ALCALDE PRESIDENTE

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	Fecha:	02-11-2021 13:16:21	
Nº expediente administrativo: 2021-006976 Código Seguro de Verificación (CSV): 2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2FC2E7602580E5FE174908AEB25F4D36				
Fecha de sellado electrónico:	02-11-2021 13:16:21	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia:	02-11-2021 13:16:56

